



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2016

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----
-----ACTA NUMERO CUARENTA Y SIETE-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:11 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. OFICIO FIRMADO POR EL SENADOR FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO EN EL CUAL PRESENTA LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014, POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.
7. RATIFICACIÓN DE ACTA NO. 31ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
8. DICTAMEN NO CAEAyCS/03/12/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
9. DICTÁMENES NO. CDUyOET/05/06/2013 Y CDUyOET/20/02/2014 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.
10. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
11. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE Y DE LA FIGURA JURÍDICA DE LOS JUECES CALIFICADORES, POR PARTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.
12. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.
13. PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE EDUCACIÓN.
14. RATIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y EQUIDAD DE GENERO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I INCISO C) Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
15. ASUNTOS GENERALES.
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE SE MODIFIQUE EL PUNTO NO. 14 DE LA ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO YA QUE INDEBIDAMENTE SE SEÑALA INTEGRACIÓN Y LAS COMISIONES YA ESTÁN INTEGRADAS Y OPINA QUE DEBIERA DECIR RATIFICACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y EQUIDAD DE GENERO ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, CONSIDERA QUE ES CORRECTA LA SOLICITUD Y PROPONE QUE SE INCLUYA EL ARTICULO INVOCADO POR EL REGIDOR.

ACUERDO - SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 46ª DE FECHA 31 DE ENERO DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, HACE EL COMENTARIO DE QUE SE MANDO UNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE CONTRALORÍA DE QUE NO ESTÁN LAS ACTAS EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, Y SUGIERE SE LE DE AGILIDAD A ESTO.

5. OFICIO FIRMADO POR EL SENADOR FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO EN EL CUAL PRESENTA LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE QUE SE TENGA AL SENADOR POR PRESENTANDO SU PROYECTO DE DECRETO.

Angely [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE LA INTENCIÓN DE LA INICIATIVA ES CON EL FIN DE QUE DE QUE SE HAGA LLEGAR AL AYUNTAMIENTO PARA EMITIR PROPUESTAS AL RESPECTO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO FIRMADO POR EL SENADOR FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO EN EL CUAL PRESENTA LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" SE APRUEBA QUE QUEDA PENDIENTE PARA QUE SE TURNE POSTERIORMENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014, POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, EXPLICA QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN ES EL QUE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO PARA AMPLIAR MAS EL ACUERDO.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE SE PASE A COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EN FORMA DICTAMEN SE RESUELVAN EN LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA YA QUE ES IMPRECISA LA SOLICITUD.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014, POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL, PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. RATIFICACIÓN DE ACTA NO. 31ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 31ª DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013, EN LA CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 31.1 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL PACTADA CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA); PROYECTO QUE SERÁ EJECUTADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 175 (CBTa) UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL. JUSTIFICACIÓN: CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2013, SE FIRMA CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO POR UNA PARTE CON EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JUAN CARLOS GARCÍA REBOLLEDO, ASISTIDO POR LA LIC. MARÍA ADELAIDA NONATO VERGARA; Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, EN ADELANTE "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LORENZO LICEA ROJAS, NÚMERO CNCA/DGA/COORD/03219/13; EL CUAL TIENE POR OBJETO QUE "EL CONACULTA" REALICE UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES A "EL MUNICIPIO" POR LA CANTIDAD DE \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 MN) CANTIDAD QUE SERÁ DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL. ESTA ADQUISICIÓN FUE ADJUDICADA DE MANERA DIRECTA YA QUE ESTÁ CONSIDERADA DE MANERA GLOBAL Y COMO UNA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA, A EFECTO DE QUE EN UN SOLO PROCESO SE PUEDAN CONJUNTAR EL ACONDICIONAR EL LUGAR FÍSICO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO (BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL), A FIN DE LOGRAR UN IMPACTO SOCIAL INMEDIATO Y ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES PARA LA POBLACIÓN. FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA LO CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EMITIÓ UN DICTAMEN PREVIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 41 Y 72 DE LA LEY FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES A EL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 MN), MISMOS QUE SERÁN DESCARGADOS DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.1.0.3171 DENOMINADA SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. FF 7-CF13, UR C210, P210, AF 3.4.3 EL MUNICIPIO APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN), MISMOS QUE SE TOMARÁN DE LA CUENTA PÚBLICA PARTIDA 5.1.3.1.0.3171 DENOMINADA SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. FF 7-CF13, UR 31111 - C210, P210, AF 3.4.3, ACTA SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, SOLICITA SE HAGA LA ACLARACIÓN SI LA BIBLIOTECA QUEDA ADENTRO O AFUERA DEL CBTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE SE ESTA BUSCANDO QUE ESE TERRENO DELIMITE Y LE DE SERVICIO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ESTÁN EN ESA ÁREA, A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON EL CBTA.

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, HACE EL COMENTARIO DE QUE TIENE QUE ESTAR EN UN ÁREA PROTEGIDA PUES ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABAN SOLICITANDO.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN EL ACTA NO. 31ª DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. DICTAMEN NO. CAEAyCS/03/12/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DA LECTURA AL DICTAMEN NO

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

CAEAyCS 03/12/2013 RELATIVO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO POR UNA PARTE CON EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JUAN CARLOS GARCÍA REBOLLEDO, ASISTIDO POR LA LIC. MARÍA ADELAIDA NONATO VERGARA; Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, EN ADELANTE "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LORENZO LICEA ROJAS, NÚMERO CNCA/DGA/COORD/03219/13; EL CUAL TIENE POR OBJETO QUE "EL CONACULTA" REALICE UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES A "EL MUNICIPIO" POR LA CANTIDAD DE \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE SERÁ DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL, PROYECTO QUE SERÁ EJECUTADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 175 (CBTA) UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: III.1.- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS INVOCADOS EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. III.2.- EL PRESENTE PROYECTO PUEDE SER ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, YA QUE ESTÁ CONSIDERADO DE MANERA GLOBAL Y COMO UNA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA, A EFECTO DE QUE EN UN SOLO PROCESO SE PUEDAN CONJUNTAR EL ACONDICIONAR EL LUGAR FÍSICO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO (BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL), A FIN DE LOGRAR UN IMPACTO SOCIAL INMEDIATO Y ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES PARA LA POBLACIÓN POR LO QUE AL CONSOLIDAR DICHA COMPRA SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN I (DERECHOS EXCLUSIVOS) Y FRACCIÓN III (COSTOS ADICIONALES) DE LA LEY FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. RESPECTO DEL PAGO DE ANTICIPO ES PROCEDENTE OTORGARLO EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. YA QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA ESTRATIFICADA COMO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME), CON FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. III.3.- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CAEAyCS0 03/12/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SEA APRUEBA QUE EL PROYECTO CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA VIRTUAL PACTADA CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA) SEA ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, YA QUE ESTA CONSIDERADO DE MANERA GLOBAL Y COMO UNA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.--

9. DICTÁMENES NO. CDUyOET/05/06/2013 Y CDUyOET/20/02/2014 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, TITULAR DE LA COMISIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/05/06/2013 RELATIVO AL OFICIO NO. 703 DE FECHA 13 DE SEPT EMBRE DEL 2013, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN DICHO OCURSO, EN EL SENTIDO DE ADECUAR EL DICTAMEN APROBADO POR ESTA COMISIÓN Y RATIFICADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE OTORGÓ AL C. FRANCISCO JAVIER GALLEGO HINOJOSA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA SAN JOSÉ, S.A. DE C.V. EL PERMISO DE VENTAS PARA 60 LOTES PARA VIVIENDAS Y 15 LOTES COMERCIALES QUE CONFORMAN LA SEGUNDA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SAN JOSÉ, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 52, DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PROPONE SE AUTORIZA EL PERMISO DE VENTAS BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- EL DESARROLLADOR SERÁ RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, SU MANTENIMIENTO Y PAGO DE LOS SERVICIOS RESPECTIVOS, HASTA QUE ESTE NO ENTREGUE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN AL MUNICIPIO.
- 2.- REALIZAR Y CONCLUIR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN CON APEGO AL CALENDARIO Y AVANCES PLANTEADOS EN SU PROGRAMA DE EJECUCIÓN.
- 3.- ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMÉSTICO, ACERAS Y JARDINES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES QUE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES; INCLUYENDO LAS VÍAS DE ENLACE DEL FRACCIONAMIENTO A LA ZONA URBANIZADA MÁS PRÓXIMA DE LA CIUDAD O POBLACIÓN DE QUE SE TRATE.
- 4.- RESPONDER POR LOS VICIOS OCULTOS EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN.
- 5.- COLOCAR Y CONSERVAR EN EL PREDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO, EL AVISO DONDE SE MENCIONEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO Y LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS.
- 6.- INSTALAR POR SU CUENTA, LAS SEÑALES DE TRÁNSITO Y LAS PLACAS NECESARIAS CON LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES.
- 7.- PERMITIR VISITAS DE INSPECCIÓN ORDENADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- 8.- SI SE LLEGASE A CAUSAR DAÑO O DETERIORO EN LAS OBRAS O INSTALACIONES EXISTENTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL NUEVO FRACCIONAMIENTC, EL DESARROLLADOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR EL IMPORTE DE LAS REPARACIONES, PARA LO CUAL DEBERÁ CONVENIR CON LOS ORGANISMOS OPERADORES, LA FORMA EN QUE, DADA LA NATURALEZA, DEL DAÑO Y LA URGENCIA DE REPARARLO QUEDE TERMINADO. SEGUNDO - EN LA SESIÓN 24ª. ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2013, SE ACORDÓ RATIFICAR EL DICTAMEN NO. CDUyOET/05/06/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE OTORGA A

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA SAN JOSÉ, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER GALLEGO HINOJOSA, PERMISO DE VENTAS PARA 60 VIVIENDAS Y 15 LOTES COMERCIALES QUE CONFORMAN LA SEGUNDA ETAPA DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO SAN JOSÉ UBICADO EN LA COLONIA LOMA BONITA AL ORIENTE DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **TERCERO.-** AHORA BIEN, A CRITERIO DE ESTA COMISIÓN, EL DICTAMEN EN CUESTIÓN NO TIENE POR QUE CEÑIRSE A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS POR EL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE QUE EN EL CASO QUE NOS OCUPA ES EL PERMISO EN SEGUNDAS VENTAS, LO CUAL IMPLICA QUE CON ANTELACIÓN YA OBTUVO UN PRIMER PERMISO DE VENTA, MISMO QUE FUE APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 27 DE MAYO DEL 2011 PÁGINA 135 Y SIGUIENTES, PORQUE PENSAR DE FORMA DIVERSA SERÍA COMO ATENTAR CONTRA LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LA NO RETROACTIVIDAD DE LA LEY EN PERJUICIO DE PERSONA ALGUNA, SEGÚN ASÍ LO PREVÉ Y CONTEMPLA EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE ESTA COMISIÓN PROPONE SE CONFIRME EL DICTAMEN APROBADO Y RATIFICADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN 24ª. ORDINARIA DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2013.

DISPOSICIONES

PRIMERA.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO OTORQUE A INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA SAN JOSÉ S A DE C.V REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO JAVIER GALLEGO HINOJOSA, PERMISO DE VENTAS PARA 60 VIVIENDAS Y 15 LOTES COMERCIALES QUE CONFORMAN LA SEGUNDA ETAPA DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO "SAN JOSÉ" UBICADO EN COLONIA LOMA BONITA AL ORIENTE DE APASEO EL GRANDE, GTO., UBICADOS COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

MANZANA COMERCIAL 2: LOTES 14 AL 22.
MANZANA D LOTES 15 AL 23.
MANZANA F LOTES 1 A 8
MANZANA COMERCIAL 3 LOTES 1 AL 6
MANZANA G LOTES 1 AL 24
MANZANA H LOTES 1 AL 5
MANZANA I LOTES 1 AL 12.
MANZANA J LOTES 1 Y 2

SEGUNDA.- LOS CONTRATOS DE COMPRA - VENTA INCLUIRÁN LAS CLAUSULAS RESTRICTIVAS NECESARIAS PARA ASEGURAR POR PARTE DE LOS COMPRADORES QUE LOS LOTES NO SE PODRÁN SUBDIVIDIR EN OTROS DE DIMENSIONES MENORES QUE LOS AUTORIZADOS, TODA VEZ QUE SE ALTERA LA DENSIDAD APROBADA.

OBLIGACIONES

A).- REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE VENTAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

B).- EL DESARROLLADOR DEBERÁ REALIZAR Y CONCLUIR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN CON APEGO AL CALENDARIO Y AVANCES PLANEADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN.

LA VIOLACIÓN A CUALQUIERA DE ESTAS DISPOSICIONES SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU RATIFICACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/05/06/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, EN EL CUAL SE ADECUA EL DICTAMEN APROBADO POR ESTA COMISIÓN Y RATIFICADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE OTORGÓ AL C. FRANCISCO JAVIER GALLEGO HINOJOSA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA SAN JOSÉ, S.A. DE C.V. EL PERMISO DE VENTAS PARA 60 LOTES PARA VIVIENDAS Y 15 LOTES COMERCIALES QUE CONFORMAN LA SEGUNDA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SAN JOSÉ. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, TITULAR DE LA COMISIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/20/02/2014 RELATIVO A LA PETICIÓN QUE PLANTEA MEDIANTE OFICIO NO. TM/079/2013 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2013 EL ING. LUIS FELIPE GARCÍA ALCOCER, REPRESENTANTE LEGAL DE GEO CASAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., REFERENTE A QUE EL MUNICIPIO RECIBA COMO ÁREA DE DONACIÓN LA SUPERFICIE DE 8,278.27 M2, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LA ESTANCIA MISMA QUE ESTÁ DESTINADA AL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO BÁSICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTA COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN II Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SEGUNDO.-** POR LO QUE EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO EN DICHO OCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y 58 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, TENER POR RECIBIDO DE PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GEO CASAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EL ÁREA DE DONACIÓN YA MENCIONADA, CON LA SUPERFICIE YA DESCRITA, PARA QUE UNA VEZ RECIBIDA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SEA TRASMITIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA SER DESTINADA A EQUIPAMIENTO EDUCATIVO BÁSICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA. **TERCERO.-** DE IGUAL MANERA, LA MENCIONADA SUPERFICIE SE PROPONE SE RECIBA COMO ÁREA DE DONACIÓN ANTICIPADA A LAS AUTORIZACIONES DE TRAZA URBANA, LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EL PERMISO DE VENTA DE FUTURAS DONACIONES A PARTIR DE LA ETAPA 4 EN ADELANTE. **CUARTO.-** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, PREGUNTA SI NO HAY MUCHA SITUACIÓN QUE SE CONTRAPONGA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN CDUyOET/20/02/2014 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GEO CASAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EL ÁREA DE DONACIÓN UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LA ESTANCIA CON UNA SUPERFICIE DE 8,278.27 M2, PARA QUE UNA VEZ RECIBIDA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SEA TRASMITIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA SER DESTINADA EQUIPAMIENTO EDUCATIVO BÁSICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, HACE REFERENCIA DE QUE ESTO ES PARA HOMOLOGAR CRITERIOS CON ACCESO A LA INFORMACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y LO ENVÍAN AL AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN.-----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA QUE SI LA UNIDAD ACCESO A LA INFORMACIÓN DE GUANAJUATO ES QUIEN VA A ESTAR EVALUANDO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, RESPONDE QUE ENTRE EL MUNICIPIO Y GOBIERNO DEL ESTADO.-----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA COMO VA EL AVANCE DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, RESPONDE QUE YA SE ESTÁN TERMINANDO Y SE ESTARÁN PRESENTANDO PRÓXIMAMENTE.-----

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE DOS TIPOS DE ACUERDO, EL PRIMERO SERIA TENER A LA COORDINADORA POR PRESENTANDO SU PROGRAMA Y EL SEGUNDO MANDARLO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PERO COMO TODAVÍA NO ESTA INTEGRADA MEJOR QUE DECIDA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-----

ACUERDO.- SE TIENE A LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LIC. MARÍA ESTHER SIMENTAL JIMÉNEZ, POR PRESENTANDO SU PLAN DE TRABAJO ANUAL QUE PLANTEA LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO, LO CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

11. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE Y DE LA FIGURA JURÍDICA DE LOS JUECES CALIFICADORES, POR PARTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, MANIFIESTA QUE ESTO IMPLICARÍA HACER EL CAMBIO CONFORME A LA PLANTILLA DE PERSONAL.-----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI ES EL PROPIO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EL QUE REQUIERE EL NOMBRE ASÍ.-----

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, RESPONDE QUE ESTO ES DE ACUERDO AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y SE TIENEN QUE ACTUALIZAR LOS NOMBRES A LOS QUE SE REFIEREN A LAS DIFERENTES PERSONAS QUE INTERVIENEN.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 AUTORIZA SE HAGA EL CAMBIO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO. DEL NOMBRE DE LOS JUECES CALIFICADORES PARA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINEN OFICIALES CALIFICADORES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

12. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, HACE MENCIÓN DE QUE SEGÚN EL REGLAMENTO ESTE CARGO LE CORRESPONDE AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

ACUERDO.- SE RATIFICA AL L.A.E. RAMÓN GAUDENCIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

13. PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE EDUCACIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROPONE A LA LIC. Y M.C. MA. GUADALUPE LEMUS MUÑOZ LEDO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA DE EDUCACIÓN.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, DA LECTURA AL CURRÍCULUM DE LA LIC. MA. GUADALUPE LEMUS MUÑOZ LEDO.-----

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE ESTO SE CONSIDERARÍA COMO UNA IMPOSICIÓN YA QUE NO SE DIO CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, DICE QUE NO ES IMPOSICIÓN SINO QUE ÚNICAMENTE HACE USO DE LO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LE FACULTA.-----

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, MANIFIESTA QUE NO SE LES PIDIÓ ALGUNA OPINIÓN PARA HACER OTRA PROPUESTA.-----

Handwritten signatures at the bottom of the page.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ES ÚNICAMENTE UNA PROPUESTA LA QUE SE PRESENTA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, SEÑALA QUE ELLA ESPERABA MAS PROPUESTAS AL RESPECTO PERO ES UNA PROPUESTA ÚNICA; PROPONE ANALIZAR BIEN ESTE ASUNTO Y POSPONERLO PARA OTRA SESIÓN O BIEN PROPONERLO AHORITA Y QUE SE SOMETA A VOTACIÓN

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, OPINA QUE PODRÍA DIFERIRSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN --

ACUERDO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS DE LA LIC. Y M.C. MA. GUADALUPE LEMUS MUÑOZ LEDO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIRECTORA DE EDUCACIÓN, QUEDANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: 5 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, LOS REGIDORES LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C. MOISÉS GUERRERO LARA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, HACIENDO USO DE SU VOTO DIRIMIENTE SEÑALADO EN EL ARTICULO 70 Y 77 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS VOTA A FAVOR DE LA PROPUESTA, POR LO QUE ESTA SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LA LIC. Y MC. MA. GUADALUPE LEMUS MUÑOZ LEDO, COMO DIRECTORA DE EDUCACIÓN

14. RATIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y EQUIDAD DE GENERO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I INCISO C) Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, PROPONE SE MODIFIQUEN O RATIFIQUEN LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO

SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I INCISO C) Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROPUESTA POR LA QUE ESTÁN A FAVOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

SE PROPONE LA RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I INCISO C) Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROPUESTA POR LA QUE ESTÁN A FAVOR LOS REGIDORES L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, C. MOISÉS GUERRERO LARA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ Y LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. QUEDANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: 5 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, LOS REGIDORES LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C. MOISÉS GUERRERO LARA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, HACIENDO USO DE SU VOTO DIRIMIENTE SEÑALADO EN EL ARTICULO 70 Y 77 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS VOTA A FAVOR DE LA PROPUESTA, POR LO QUE ESTA SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, PRESENTA LA PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO EN BASE A LOS ARTÍCULOS 76 APARTADO C, 78, 79 Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

- **COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO**
PRESIDENTE: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
PRIMER VOCAL: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA
- **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**
PRESIDENTE: C. MOISÉS GUERRERO LARA
SECRETARIO: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
PRIMER VOCAL: LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA
- **COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS**
PRESIDENTE: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
SECRETARIO: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRIMER VOCAL: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ
- **COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
PRESIDENTE: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
PRIMER VOCAL: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA
- **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA**
PRESIDENTE: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
SECRETARIO: LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA
PRIMER VOCAL: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ
- **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**
PRESIDENTE: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
SECRETARIO: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRIMER VOCAL: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

• **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**

PRESIDENTE: PROF. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
PRIMER VOCAL: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO

• **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

PRESIDENTE: LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA
SECRETARIO: C. MOISÉS GUERRERO LARA
PRIMER VOCAL: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO

• **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

PRESIDENTE: PROF. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES
SECRETARIO: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA
PRIMER VOCAL: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ

• **COMISIÓN DE CONTRALORÍA**

PRESIDENTE: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
VOCAL: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO
VOCAL: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ

• **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

PRESIDENTE: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO
SECRETARIO: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
VOCAL: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ
VOCAL: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
VOCAL: C. BEATRIZ MUÑOZ MARTÍNEZ
VOCAL: LIC. JOSÉ LUIS RANGEL GALVÁN
SUBDIRECTOR JURÍDICO: LIC. ARTURO ARMANDO MANCERA MENDOZA
CONTRALORÍA MUNICIPAL: C. LUZ DEL CARMEN USABIAGA CAMPOS

• **COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO**

PRESIDENTE: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA
SECRETARIO: PROF. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES
PRIMER VOCAL: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO

• **COMISIÓN DE REGLAMENTOS**

PRESIDENTE: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ
SECRETARIO: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
PRIMER VOCAL: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, HACE EL COMENTARIO EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN, MANIFIESTA QUE SOLO SON ALGUNOS CAMBIOS Y QUIERE SABER CONFORME A QUE LAS ACOMODARON.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, RESPONDE QUE ESTÁN INCLUIDAS TODAS LA FRACCIONES, NO HAY UN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO SEA PRESIDENTE DE ALGUNA COMISIÓN CON LO QUE SE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y PLURALIDAD SEÑALADO EN LA LEY ORGÁNICA.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, COMENTA QUE A EL SE LE ESTA PROPONIENDO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y AHÍ MAS BIEN SE NECESITARÍA UN ABOGADO.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO. HACE MENCIÓN DE QUE LA LEY ORGÁNICA MANIFIESTA QUE SE ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, DICE QUE LAS COMISIONES NO SON INDIVIDUALES SINO QUE SU EJERCICIO ES COLEGIADO

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN EL PRIMER EJERCICIO, ELLA TUVO MUY BUENA RESPUESTA DE PARTE DE SUS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE SALUD

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE EL CONSIDERA QUE TODAS LAS COMISIONES TRABAJARON MUY BIEN EN EL AÑO PASADO Y EL ESTUVO SATISFECHO CON EL TRABAJO QUE SE REALIZABA EN TODAS LAS COMISIONES

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, MANIFIESTA QUE HAY QUE DARSE LA OPORTUNIDAD Y RENOVARLAS EL AÑO QUE ENTRA CON MAS TIEMPO, YA QUE LAS COMISIONES SON PARA AUXILIAR AL GOBIERNO Y DE TODOS MODOS SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DICE QUE EL NO VE TANTA COMPLICACIÓN.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, OPINA ESTO ES PARA DARLE SEGUIMIENTO AL TRABAJO QUE SE HA HECHO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, MENCIONA QUE AHORITA SE ESTA REAFIRMADO A LA SOLICITUD QUE SE HIZO POR PARTE DE LA REGIDORA ANA LILIA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, SEÑALA QUE A LO QUE SE REFIERE ES QUE NO HUBO UN CONSENSO.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE VAN A SER APRENDICES DE TODO Y MAESTROS DE NADA

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MENCIONA QUE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ES COLEGIADO EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁN INCLUIDOS TODOS LOS PERFILES.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, HACE MENCIÓN DE QUE EL NO PRESIDE NINGUNA COMISIÓN

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, MANIFIESTA QUE VA A PRESIDIR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, COMENTA QUE EL COMITÉ ES APARTE PORQUE EL PROCEDIMIENTO ES DIFERENTE, Y DICE QUE EN EL ARTICULO 230 SEÑALA COMO SE INTEGRA, ASÍ QUE EL TENDRÍA QUE FORMAR PARTE TAMBIÉN PRESIDENDO UNA COMISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, PROPONE QUE SE ELIMINE DE LA PROPUESTA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DICE QUE TOMANDO EN CUENTA EL COMENTARIO DE LA REGIDORA ANA LILIA Y RESPETANDO LAS POSICIONES QUE SE LES ASIGNARON, Y EN SU CASO REASIGNEN SUS POSICIONES EN LAS COMISIONES COMO FRACCIÓN.

SE DECRETA UN RECESO DE VEINTE MINUTOS A PARTIR DE LAS 09:53 HORAS DE ESTE DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014.

SIENDO LAS 10:17 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014 SE REANUDA LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, DA LECTURA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ PRESIDE 2 COMISIONES Y EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PROPONE QUE EN LA PROPUESTA DE PRESIDENTE QUEDE EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PROPONE QUE EN COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS EL 1ER VOCAL SEA EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SOLAMENTE INDICA QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TENGAN UNA PRESIDENCIA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, COMENTA QUE EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO PRESIDE 2 COMISIONES TAMBIÉN.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PROPONE EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, AL C. MOISÉS GUERRERO LARA COMO PRESIDENTE

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE ELLA SI ESTA DE ACUERDO EN PRESIDIR ESTA COMISIÓN QUE LE ASIGNARON.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUEDARÍA IGUAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, RESPONDE QUE SI QUE ÚNICAMENTE SE MODIFICA EN EL CAMBIO DEL JURÍDICO

ACUERDO.- SE APRUEBA MODIFICAR LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 PARA EL AÑO 2014, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN I INCISO C) Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN VIGOR, TODO ELLO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APASEO EL GRANDE, GTO. ASÍ MISMO SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE EQUIDAD DE GENERO Y DE REGLAMENTOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

Y QUEDAN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

▪ **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO**
PRESIDENTE: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
PRIMER VOCAL: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA

▪ **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**
PRESIDENTE: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ
SECRETARIO: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
PRIMER VOCAL: LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA

▪ **COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS**
PRESIDENTE: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
SECRETARIO: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRIMER VOCAL: C. MOISÉS GUERRERO LARA

▪ **COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
PRESIDENTE: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
PRIMER VOCAL: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA

▪ **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**
PRESIDENTE: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
SECRETARIO: LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA
PRIMER VOCAL: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ

▪ **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**
PRESIDENTE: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

SECRETARIO: C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.
PRIMER VOCA.: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.

• COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL
PRESIDENTE: PROFRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES.
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
PRIMER VOCA.: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.

• COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
PRESIDENTE: LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA
SECRETARIO: C. MOISÉS GUERRERO LARA
PRIMER VOCA.: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO.

• COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PRESIDENTE: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.
SECRETARIO: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA.
PRIMER VOCA.: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ

• COMISIÓN DE CONTRALORÍA
PRESIDENTE LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO
VOCA.: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.
VOCA.: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.

• COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO
PRESIDENTE: C. MOISÉS GUERRERO LARA.
SECRETARIO: PROFRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES.
1ER. VOCA.: LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.

• COMISIÓN DE REGLAMENTOS
PRESIDENTE: L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA
SECRETARIO: LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ
VOCA.: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO.

15. ASUNTOS GENERALES.

NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

Bajo protesta por contravenir lo dispuesto en el art. 80
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

